

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA (MAQUINA SECA) INCLUYE CONDUCTOR PARA LA OBRA: "CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS-APULEMA-PACHACHACA-CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO"

Ruc/código :	10805222692	Fecha de envío :	06/03/2023
Nombre o Razón social :	MORAN BARRETO FRANK WILSON	Hora de envío :	23:31:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de la referencia no se visualiza el kilometraje diario que recorrerá la camioneta diario, ¿Cuántos kilómetros diarios recorrerá la camioneta en cada día laborado o jornada de trabajo?, se tiene que precisar ya que de eso dependerá el mantenimiento de la camioneta que es cada 5,000 km, para poder realizar una propuesta acorde a la realidad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

cuando la camioneta se encuentre en la obra el recorrido maximo sera con un aproximado de 60km por dia, y cuando la camioneta requiera viajar a la ciudad de Ayacucho o viceversa el recorrido por día será en un aproximado de 200km por día, de acuerdo a la necesidad del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los términos de referencia y bases del procedimiento de selección.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA (MAQUINA SECA) INCLUYE CONDUCTOR PARA LA OBRA: "CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS-APULEMA-PACHACHACA-CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO"

Ruc/código : 10805222692

Fecha de envío : 06/03/2023

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON

Hora de envío : 23:31:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de la referencia no se visualiza cuantos días a la semana trabajara la camioneta ¿Cuántos días de la semana trabajara la camioneta?, se tiene que precisar ya que de eso dependerá, para poder realizar una propuesta acorde a la realidad

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

la camioneta trabajara de acuerdo a la necesidad de la obra, ya que el plazo establecido de la prestación de servicio esta por días calendarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los términos de referencia y las bases del procedimiento de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA (MAQUINA SECA) INCLUYE CONDUCTOR PARA LA OBRA: "CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS-APULEMA-PACHACHACA-CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO"

Ruc/código : 10805222692

Fecha de envío : 06/03/2023

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON

Hora de envío : 23:31:30

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases del proceso de la referencia no se visualiza cual es la jornada diaria en horas de uso de la camioneta ya que eso depende también la jornada de trabajo del conducir ya que se tiene que tener en cuenta que una jornada de trabajo es de 8 horas ¿Cuántas horas de jornada diaria se tendrá que trabajar tanto la camioneta como el conductor de la camioneta?, se tiene que precisar ya que de eso dependerá, para poder realizar una propuesta acorde a la realidad

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se puede precisar el horario del conductor, estará sujeto a la necesidad del proyecto, ya que el proyecto esta sujeto a casos eventuales no previstos por el tipo de obra.

Además se debe de tomar en cuenta que los tiempos de manejo del conductor no llegaran necesariamente a 8 horas diarias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los términos de referencia y las bases del procedimiento de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA (MAQUINA SECA) INCLUYE CONDUCTOR PARA LA OBRA: "CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS-APULEMA-PACHACHACA-CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO"

Ruc/código : 10805222692

Fecha de envío : 06/03/2023

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON

Hora de envío : 23:31:30

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

se observa en las bases del proceso de la referencia, en Equipamiento Estratégico se solicita:

Contar con Certificado de Inspección técnica vehicular vigente.

Para lo cual dicho requisito es para vehículos que tengan mas de 3 años de antigüedad, solicitamos que el comité de selección especifique que dicho requisito es para postores que presenten vehículos con mas de 3 años de antigüedad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12

Literal: A.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

los vehículos que sean mayores a tres (03) años de antigüedad, deberán presentar de manera obligatoria certificado de inspección técnica vehicular (vigente)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los términos de referencia y las bases del procedimiento de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA (MAQUINA SECA) INCLUYE CONDUCTOR PARA LA OBRA: "CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS-APULEMA-PACHACHACA-CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO"

Ruc/código : 10805222692

Fecha de envío : 06/03/2023

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON

Hora de envío : 23:31:30

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

se observa en las bases del proceso de la referencia, en Equipamiento Estratégico se solicita:

Contar con SOAT, el mismo que deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del servicio.

Para lo cual dicho requisito esta vulnerando la participación de Empresas que cuentan con unidades camionetas que el SOAT esta a días de vencerse y no por eso es motivo de descalificación, solicitamos que el comité de selección suprima dicho requisito o aclare que el SOAT debe estar vigente a la presentación de la propuesta.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12

Literal: A.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

necesariamente se debe de contar con SOAT vigente al momento y durante la prestación del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los términos de referencia y las bases del procedimiento de selección

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-GRA-SEDECENTRAL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 02 CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA (MAQUINA SECA) INCLUYE CONDUCTOR PARA LA OBRA: "CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE CHOYMACOTA TRAMO PUTIS-APULEMA-PACHACHACA-CHONGOS, DISTRITO DE SANTILLANA, SIVIA Y LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA-AYACUCHO"

Ruc/código : 10805222692

Fecha de envío : 06/03/2023

Nombre o Razón social : MORAN BARRETO FRANK WILSON

Hora de envío : 23:31:30

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

se observa en las bases del proceso de la referencia, en Equipamiento Estratégico se solicita:

Contar con Jaula Antivuelco.

Para lo cual dicho requisito esta vulnerando la participación de Empresas que cuentan con unidades camionetas que no cuentan con Jaula Antivuelco y no por eso es motivo de descalificación, solicitamos que el comité de selección suprima dicho requisito o aclare que la jaula antivuelco debe estar instalada para la ejecución del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12

Literal: A.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de pluralidad y trato igualitario

Análisis respecto de la consulta u observación:

por seguridad del personal obrero, administrativo y técnico de la obra, necesariamente se requiere de la camioneta cuenta con la jaula antivuelco durante la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en los términos de referencia y las bases del procedimiento de selección